CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ACTA Nº 2

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2.019, se constituye en la Sala de Conferencias de la Delegación Territorial de Agricultura,Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial, de 6 de junio de 2019 para asistir al órgano de contratación en la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, promovido para el servicio de limpieza al que hace referencia el expediente:

- **CONTR 2019 68573** (Contratación del servicio de limpieza Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz).

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Dª María del Pilar Yélamos Álvaro

VOCALES: D. Javier Quirós Sacaluga. Interventor Provincial.
Dª. Octavio Mesa Ramírez. Gabinete Jurídico
D. Juan Antonio Benitez Aparicio

SECRETARIA : Dª. María Aurora Espigado Domínguez

Por la presidenta se declara constituida la mesa y abierto el acto. Atendiendo al primer punto del Orden del Día, procedió a dar lectura del Acta de la reunión celebrada el día 20 de junio, siendo ésta aprobada por los miembros de la Mesa.

A las 10:30 horas en acto público, hallándose presentes la totalidad de los miembros integrantes del órgano colegiado ,no hubo asistencia de representantes de las sociedades mercantiles que han licitado al presente concurso

se dio paso a la **apertura del sobre nº 3** (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de las empresas admitidas, dando lectura de las proposiciones económicas, resultando las siguientes ofertas:

EMPRESA	PROPOSICIONES ECONÓMICAS (IVA EXCLUIDO)
CONTRATAS SERVILIM, SL	148.320,00
LIMPIEZAS Y SERVICIOS MARPE, AGUAS DE LA BAHÍA, SL	148.607,60
SOLDENE ,SA	148.986,81
MADE FOR SUCCESS, SL	153.260,46
LIMPIASOL, SA	147.564,83
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, SLU	148.980,00
GIPSY CLEANER & GLOBAL SERVICES, SL	161.620,61
BROCOLI, SL	169.776,12
OHL SERVICIOS INGESAN, SA	147.130,04
DIMOBA SERVICIOS, SLU	164.599,56

Una vez conocidas las ofertas económicas de las empresas y en aplicación de lo establecido en el ANEXO XII del PCAP sobre parámetros para considerar una oferta anormal o desproporcionada, resulta que ninguna de las ofertas se consideran anormales o desproporcionadas.

Terminado el acto público se ponderan las ofertas económicas conforme a la fórmula del ANEXO XI del PCAP, obteniéndose la siguiente tabla que presenta la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, por orden decreciente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA. PUNTUACIÓN
OHL SERVICIOS INGESAN, SA	100,0000
LIMPIASOL, SA	98,3914
CONTRATAS SERVILIM, SL	95,5976
LIMPIEZAS Y SERVICIOS MARPE, AGUAS DE LA BAHÍA, SL	94,5335
SOLDENE ,SA	93,1306
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, SLU	93,1558
MADE FOR SUCCESS, SL	77,3196
GIPSY CLEANER & GLOBAL SERVICES, SL	46,3899
DIMOBA SERVICIOS, SLU	35,3689
BROCOLI, SL	16,2174

Habiéndose procedido por la mesa de contratación conforme al art. 326 de la Ley de Contratos del sector Público, de 8 de noviembre, al estudio de la documentación acreditativa de los requisitos previos y una vez valoradas las ofertas económicas, eleva a éste órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa **OHL SERVICIOS INGESAN, SA** por un importe de adjudicación de **147.130,04** euros (IVA excluido).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Mesa de Contratación, y en prueba de lo actuado, la Presidencia da por concluido el acto público, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA MESA

FD. : María del Pilar Yélamos Álvaro

LA SECRETARIA DE LA MESA

FD. :María Aurora Espigado Domínguez